



Expediente: 17988/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ARAMAYO JUAN MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ARAMAYO , JUAN MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17988/24



H108012604171

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ARAMAYO JUAN MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 17988/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese lo manifestado respecto al PAGO TOTAL de la deuda por capital denunciado por la letrada apoderada de la parte actora. II) Téngase presente la formal Carta de Pago efectuada por la letrada FONTANA VERNI CECILIA SOLEDAD. III) Al archivo solicitado, previamente acompañe autorización de su poderdante.- CG - 17988/24

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.